

**26632** *RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 1998, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Sirena (pito), Kockum, MTX 150/130 para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de Divon, con domicilio en ronda de Atocha, 37, primero, 28012 Madrid, solicitando la homologación del equipo Sirena (pito), Kockum, MTX 150/130 (ver certificado), para buques mayores de 200 metros de eslora, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, en presencia de la Comisión de pruebas de S. G. Inspección Marítima, de acuerdo con las normas: COLREG-Reglamento de abordajes.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado lo siguiente:

Equipo: Sirena (pito), Kockum, MTX 150/130 (ver certificado). Marca/modelo: Kockum/MTX 150/130. Número de homologación: 066/1098.

La presente homologación es válida hasta el 1 de octubre de 2003.

Madrid, 7 de octubre de 1998.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

**26633** *RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 1998, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo sirena (pito), «Kockum», MKT 75/660, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de «Divon», con domicilio en ronda de Atocha, 37, 1.º, 28012 Madrid, solicitando la homologación del equipo sirena (pito), «Kockum», MKT 75/660 (ver certificado), para buques menores de 75 metros de eslora, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, en presencia de la comisión de pruebas de la S. G. Inspección Marítima, de acuerdo con las normas: COLREG-Reglamento de abordajes,

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado lo siguiente:

Equipo: Sirena (pito), «Kockum», MKT 75/660 (ver certificado). Marca/modelo: «Kockum»/MKT 75/660. Número de homologación: 059/1098.

La presente homologación es válida hasta el 1 de octubre del 2003.

Madrid, 7 de octubre de 1998.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

**26634** *RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 1998, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Sirena (pito), Kockum, ETD 100/350, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de Divon, con domicilio en ronda de Atocha, 37, 1.º, 28012 Madrid, solicitando la homologación del equipo Sirena (pito), Kockum, ETD 100/350 (ver certificado), para buques menores de 75 metros de eslora, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, en presencia de la Comisión de pruebas de la S. G. Inspección Marítima, de acuerdo con las normas: COLREG-Reglamento de abordajes,

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado lo siguiente:

Equipo: Sirena (pito), Kockum, ETD 100/350 (ver certificado). Marca/modelo: «Kockum»/ETD 100/350. Número de homologación: 060/1098.

La presente homologación es válida hasta el 1 de octubre de 2003.

Madrid, 7 de octubre de 1998.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

**26635** *RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 1998, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo sirena (pito), «Kockum», AT 150/200, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de «Divon», con domicilio en ronda de Atocha, 37, 1.º, 28012 Madrid, solicitando la homologación del equipo sirena (pito), «Kockum», AT 150/200 (ver certificado), para buques igual o mayores de 75 metros y menores de 200 metros de eslora, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, en presencia de la comisión de pruebas de la S. G. Inspección Marítima, de acuerdo con las normas: COLREG-Reglamento de abordajes,

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado lo siguiente:

Equipo: Sirena (pito), «Kockum», AT 150/200 (ver certificado). Marca/modelo: «Kockum»/AT 150/200. Número de homologación: 063/1098.

La presente homologación es válida hasta el 1 de octubre del 2003.

Madrid, 7 de octubre de 1998.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

**26636** *RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 1998, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Sirena (pito), Kockum, AT 150/330, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de Divon, con domicilio en ronda de Atocha, 37, 1.º, 28012 Madrid, solicitando la homologación del equipo Sirena (pito), Kockum, AT 150/330 (ver certificado), para buques igual o mayores de 75 metros y menores de 200 metros de eslora, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, en presencia de la Comisión de pruebas de la S. G. Inspección Marítima, de acuerdo con las normas: COLREG-Reglamento de abordajes,

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado lo siguiente:

Equipo: Sirena (pito), Kockum, AT 150/330 (ver certificado). Marca/modelo: Kockum/AT 150/330. Número de homologación: 064/1098.

La presente homologación es válida hasta el 1 de octubre de 2003.

Madrid, 7 de octubre de 1998.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

**26637** *RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 1998, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Sirena (pito), Kockum, MT 150/130 para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de Divon, con domicilio en ronda de Atocha, 37, primero, 28012 Madrid, solicitando la homologación del equipo Sirena (pito), Kockum, MT 150/130 (ver certificado), para buques igual o mayores de 75 metros y menores de 200 metros de eslora, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, en presencia de la Comisión de pruebas de S. G. Inspección Marítima, de acuerdo con las normas: COLREG-Reglamento de abordajes,

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado lo siguiente:

Equipo: Sirena (pito), Kockum, MT 150/130 (ver certificado). Marca/modelo: Kockum/MT 150/130. Número de homologación: 065/1098.

La presente homologación es válida hasta el 1 de octubre de 2003.

Madrid, 7 de octubre de 1998.—El Director general, Fernando Casas Blanco.